

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 90 Jueves 12 de mayo de 2016 Pág. 4244

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

3623 FRIGORÍFICOS DEL MERCAT DEL PEIX, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Gremio de Consignatarios Mayoristas Concesionarios del Mercado Central de Pescado y Mariscos de Barcelona y Provincia, sito en Barcelona, Mercado Central de Pescado, el próximo 15 de junio a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el 16 de junio en el mismo lugar y a la misma hora bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo y Memoria), y de Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2015 y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Dotación de Reserva de Capitalización al amparo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, de Impuesto sobre Sociedades, con cargo a las reservas voluntarias.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración de la Compañía.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Compañía para el ejercicio 2016.

Quinto.- Autorización para crear Autocartera en la Compañía en las condiciones acordadas por la Junta General.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta o designación del interventor al efecto, en su caso.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria los accionistas que lo deseen pueden obtener de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos para la aprobación de la Junta, de acuerdo con el derecho que le confiere el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar el derecho que apara a los señores accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro de la propuesta de los acuerdos que el Órganos de Administración se somete a la consideración y eventual aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas o cualquier informes que sean preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Barcelona a, 9 de mayo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Pedro Xampeny Baró.

ID: A160026276-1